

## 21. De la libertad cristiana y de la libertad de conciencia.

*Confesión bautista de fe de 1689*

1. La libertad que Cristo ha comprado para los creyentes bajo el evangelio consiste en su libertad de la culpa del pecado, de la ira condenatoria de Dios y de la severidad y maldición de la ley,<sup>1</sup> y en ser librados de este presente siglo malo de la esclavitud a Satanás y del dominio del pecado,<sup>2</sup> del mal de las aflicciones, del temor y aguijón de la muerte, de la victoria sobre el sepulcro y de la condenación eterna,<sup>3</sup> y también consiste en su libre acceso a Dios, y en rendirle obediencia a él, no por un temor servil, sino por un amor filial y una mente dispuesta.<sup>4</sup>

Todo esto era sustancialmente aplicable también a los creyentes bajo la ley;<sup>5</sup> pero bajo el Nuevo Testamento la libertad de los cristianos se ensancha mucho más porque están libres del yugo de la ley ceremonial a que estaba sujeta la iglesia judía, y tienen ahora mayor confianza para acercarse al Trono de gracia, y tienen una comunicación más plena con el Espíritu libre de Dios que ordinariamente tenían los creyentes bajo la ley.<sup>6</sup>

<sup>1</sup> Jn. 3:36; Ro. 8:33; Gá. 3:13.

<sup>2</sup> Gá. 1:4; Ef. 2:1-3; Col. 1:13; Hch. 26:18; Ro. 6:14-18; 8:3.

<sup>3</sup> Ro. 8:28; 1 Co. 15:54-57; 1 Ts. 1:10; He. 2:14,15.

<sup>4</sup> Ef. 2:18; 3:12; Ro. 8:15; 1 Jn. 4:18.

<sup>5</sup> Jn. 8:32; Sal. 19:7-9; 119:14,24,45,47,48, 72,97; Ro. 4:5-11; Gá. 3:9; He. 11:27,33,34.

<sup>6</sup> Jn. 1:17; He. 1:1,2a; 7:19,22; 8:6; 9:23; 11:40; Gá. 2:11ss.; 4:1-3; Col. 2:16,17; He. 10:19-21; Jn. 7:38,39.

2. Sólo Dios es el Señor de la conciencia,<sup>1</sup> y la ha hecho libre de las doctrinas y los mandamientos de los hombres que sean en alguna manera contrarios a su Palabra o que no estén contenidos en ésta.<sup>2</sup> Así que, creer tales doctrinas u obedecer tales mandamientos por causa de la conciencia es traicionar la verdadera libertad de conciencia,<sup>3</sup> y exigir una fe implícita y una obediencia ciega y absoluta es destruir la libertad de conciencia y también la razón.<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Stg. 4:12; Ro. 14:4; Gá. 5:1.

<sup>2</sup> Hch. 4:19; 5:29; 1 Co. 7:23; Mt. 15:9.

<sup>3</sup> Col. 2:20,22,23; Gá. 1:10; 2:3-5; 5:1.

<sup>4</sup> Ro. 10:17; 14:23; Hch. 17:11; Jn. 4:22; 1 Co. 3:5; 2 Co. 1:24.

3. Los que bajo el pretexto de la libertad cristiana practican cualquier pecado o abrigan cualquier concupiscencia, al pervertir así el propósito principal de la gracia del evangelio para su propia destrucción,<sup>1</sup> en consecuencia, destruyen completamente el propósito de la libertad cristiana, que consiste en que, siendo librados de las manos de todos nuestros enemigos, sirvamos al Señor sin temor, en santidad y justicia delante de él, todos los días de nuestra vida.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Ro. 6:1,2.

<sup>2</sup> Lc. 1:74,75; Ro. 14:9; Gá. 5:13; 2 P. 2:18,21.